

La violencia política en las Normales: trazos de una reflexión necesaria en las instituciones de formación

Political violence in Normal schools: Strokes of a necessary reflection in training institutions

Gustavo Adolfo Enríquez Gutiérrez

RESUMEN

La presente indagación partió del análisis de los usos de la teoría sobre la violencia escolar en las escuelas Normales del país, a fin de comprender la forma en que se describe, interpreta y dialoga sobre esta problemática desde las investigaciones realizadas en dichas instituciones. La metodología se apoyó de tres premisas: 1) La teoría crítica sobre la investigación en educación ubica el papel del pensamiento en su lógica, historia y contexto social. 2) El papel de la política como el lugar donde se pone en duda a las instituciones. 3) La violencia política reconoce la exigencia impositiva de una de las partes por establecer sus fines, normas y reglas. Las conclusiones apuntan a que la violencia en las Normales expresa un mandato político unilateral sobre la forma de gobierno, dirección, organización y normatividad institucional. La violencia escolar y la violencia política indican cambios necesarios en las instituciones normalistas en sus formas de participación, organización y respuestas. En el futuro se requiere investigar la propia violencia institucional en las Normales desde sus actores, a fin de comprender las nuevas ciudadanía, las condiciones actuales de trabajo, las violencias imperantes hasta el establecimiento de normas consensuadas para el ejercicio democrático institucional.

Palabras clave: Formación, política, política institucional, violencia escolar, violencia social.

ABSTRACT

This investigation started from the analysis of the uses of the theory on school violence in the country's Normal schools in order to understand how this problem is described, interpreted and discussed from the research carried out in such institutions. The methodology was supported by three premises: 1) Critical theory on research about education locates the role of thought in its logic, history and social context. 2) The role of politics as the place where institutions are questioned. 3) Political violence recognizes the enforced demanding of one of the parties by establishing their purposes, norms and rules. The conclusions point that violence in normal schools express a unilateral political mandate on the form of government, direction, organization and institutional regulations. School violence and political violence indicate necessary changes in normalist institutions in their forms of participation, organization and responses. In the future, it is necessary to investigate the institutional violence itself in the Normal schools from its actors, in order to understand the new citizenships, the current working conditions, the prevailing violence until the establishment of consensual norms for the institutional democratic exercise.

Keywords: Formation, politics, institutional policy, school violence, social violence.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza las ponencias sobre la teoría de la violencia en las escuelas Normales¹ presentadas en el Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE), organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), del año 2012 al 2019, además del Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN) del 2017, 2019 y 2021 en México. Las ponencias permiten tener una muestra significativa del abordaje de la teoría sobre la violencia escolar a través de su descripción, interpretación y diálogo sobre las investigaciones realizadas en las instituciones normalistas.²

El texto se sostiene en tres premisas: 1) la teoría crítica sobre la investigación en educación, 2) el papel de la política y 3) la violencia política. Las premisas permiten dar cuenta de las formas en que la violencia escolar circula en las Normales, comprender su impacto y llevar a una conversación crítica sobre el tema de la violencia escolar y su operación en las instituciones normalistas.

Siguiendo a Horkheimer (2003), la teoría crítica propone el vínculo entre la explicación y los procesos históricos, buscando “la soberanía creadora del pensamiento” al esclarecer analíticamente la realidad desde su posición de clase. Las proposiciones establecidas por la teoría forman un marco contextual vinculado con la totalidad social y natural (Horkheimer, 2003). Los vínculos de los individuos están mediados por el trabajo y los intereses de clase determinan las formas de explicar y comprender el mundo (Horkheimer, 2003). Los nexos sociales e históricos entre los miembros

¹ Una versión sintética se presentó como parte del estado de la cuestión sobre los usos de la teoría en la violencia escolar en las Normales y en los pueblos originarios en el capítulo 16, “Análisis de los usos de la teoría en las investigaciones sobre violencia escolar (2012-2021)”, en A. J. Furlán Malamud, M. T. Prieto Quezada y N. E. Ochoa Reyes (coords.), *Estado del conocimiento. “Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2012-2021”* (pp. 531-562). COMIE.

² Metodológicamente el trabajo se apoyó de nueve pasos de acuerdo con Xiao y Watson (2019): 1) establecer criterios de inclusión, 2) búsqueda e identificación de literatura, 3) evaluación y selección de trabajos, 4) extracción y análisis de datos, 5) revisión y análisis textual, 6) revisión y síntesis de narrativa textual, 7) análisis descriptivo de la información, 8) síntesis temática y 9) síntesis interpretativa crítica. Estos pasos fueron discutidos y definidos por el equipo de trabajo que elaboró el estado del conocimiento sobre “Análisis de los usos de la teoría en las investigaciones sobre violencia escolar (2012-2021)”, coordinado por el doctor Raúl Enrique Anzaldúa Arce de la UPN-Ajusco.

Gustavo Adolfo Enríquez Gutiérrez. Profesor-Investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, Morelos, México. Es Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Morelos. Cuenta con los reconocimientos al perfil PRODEP y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Entre sus publicaciones recientes se encuentra la coordinación del libro *Pandemia y educación por la mirada. Experiencias, investigaciones y ensayos* (2023) y el capítulo “Análisis de los usos de la teoría en las investigaciones sobre violencia escolar” (2024). Es miembro de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación y de la Red de Investigadores en Imaginarios y Representaciones Sociales. Correo electrónico: gusen68@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-2099-9072>.

del cuerpo científico permiten entender la teoría desde su hacer y las contradicciones propias de su existencia (Horkheimer, 2003).

Los conceptos en la teoría crítica surgen por la influencia de la problemática contenida en el presente y sus condicionantes sociales, políticas e históricas. El presente manifiesta lo complejo de lo social y político en la cultura, economía, arte, naturaleza y mundo. Los campos científicos, técnicos, artísticos, políticos, económicos, naturales y humanos explican la realidad a través de sus proyectos de investigación y líneas de trabajo, y los resultados muestran sus filiaciones epistemológicas, ontológicas y teleológicas. La realidad y la problemática del presente exponen tras bambalinas a la teoría; los intereses a los que sirve, las marcas ideológicas tácitas en su examen y las soluciones parciales en sus disquisiciones.

La teoría crítica analiza el papel del pensamiento tanto en su argumentación lógica como en el marco histórico en que se desenvuelve y en su relación con la totalidad social. El pensamiento y la teoría crítica cuestionan, interrogan e indagan sobre los modos de entender la realidad actual y las relaciones sociales que la determinan. El proyecto económico dominante y el mercado como el horizonte posible a los problemas sociales pautan la orquestación en las explicaciones, indican los usos correctos y limitan sus beneficios. La ciencia y el conocimiento producido exigen un cuestionamiento claro sobre su utilidad y las discordancias en que se realiza. La teoría crítica permite entender las condiciones sociales, políticas e históricas en que se desenvuelve la teoría científica.

Según Castoriadis (2008), la política es fruto del proyecto de autonomía, es decir, la actividad del colectivo reflexivo y lúcido sobre la institución de la sociedad. El proyecto de autonomía política, siguiendo a Castoriadis, es “todo lo que en la sociedad es participable y compartible” (Castoriadis, 2008). La autonomía política tiene como objetivo la institución palmaria de la sociedad, el poder expresado visiblemente y su función como “nomos”, “dike”, “telos”, leyes, competencias, dirección y tareas propuestas deliberadamente en y por la colectividad (Castoriadis, 2008).

El poder se visibiliza al establecer el orden, asegurar determinadas formas de vida y en la operación de mecanismos sociales contra lo que en acto o en potencia ponga en peligro el orden institucional establecido y la disposición de la política en este juego. El poder explícito en las instituciones, la política dominante, se hace palpable tanto en el hacer como en el no-hacer a través de los fines sociales establecidos clara o tácitamente (Castoriadis, 2008).

La cima del monopolio de la violencia legítima, la huella política, aparece en la palabra “lícita” encerrada en las significaciones sociales imaginarias. La política tiene lugar cuando la institución dada de la sociedad es puesta en duda (Castoriadis, 2008). El poder político en sus diferentes aspectos y dimensiones se descubre en la articulación con las solidaridades, y la necesidad de una relación otra entre el instituyente y el instituido (Castoriadis, 2008).

La política se articula con la autonomía al hacer evidente la institución imaginaria, pero en las significaciones ilimitadas del poder posible. La creación del otro en la sociedad, otro tipo de individuos, otro tipo de institución, muestran el proyecto político como un devenir constante y su necesaria autonomía. Las preguntas en el espacio político y en sus leyes van desde “¿Son buenas nuestras leyes? ¿Son justas?”, hasta “¿Qué leyes debemos hacer?” (Castoriadis, 1997). En un plano individual: “¿Es verdad lo que pienso? ¿Cómo puedo saber si es verdad?” (Castoriadis, 1997). En el plano social se muestra en la pregunta “¿Qué debemos pensar?”. La fuente de la política y la libertad se exhiben claramente en la incógnita “¿Qué leyes debemos hacer?” (Castoriadis, 2008). La política y su relación con la autonomía ostentan claramente la participación, las leyes, la justicia y los fines sociales en pro de un proyecto democrático autónomo.

La violencia política, en términos generales, se entiende como la exigencia impositiva de una de las partes en un conflicto por establecer restrictivamente fines, normas y reglas a la otra parte (Aróstegui, 1994). El dominio parcial en la toma de decisiones institucionales impele la participación colectiva, niega leyes, desconoce formas de hacer justicia y omite las intenciones sociales al generar un marco virulento.

La violencia política constriñe las decisiones conciliadas por la mayoría al establecer unilateralmente los modos de actuar e intervenir (Aróstegui, 1994). La coacción impositiva en la solución de conflictos es agudizada por ambientes crueles sazonados por los conflictos sociales y las diversas agresiones físicas. La falta de autonomía en las instituciones al decidir sobre la forma de dirigir, establecer normas y tomar decisiones indica la violencia política imperante.

La violencia política se hace patente en las reglas no previstas e impuestas en las instituciones educativas a fin de establecer su control absoluto. La autoridad cerrada precipita determinadas decisiones sin atender a las normas y leyes instauradas consensuadamente. La presión de un grupo, de determinadas personas, o de una persona, se sobrepone sobre el interés común de la institución. El cierre de la actividad política se establece como un espacio de mando parcial y la violencia única impera en las decisiones grupales (Aróstegui, 1994).

El panorama de colaboración y cuestionamiento público desaparece en favor de uno de los segmentos del conflicto. La violencia marca, exige y decide sobre los intereses sociales a partir de un marco estrecho de acción. Las ideas de un grupo forman un marco político absoluto que define las formas de pensar y actuar de todos. Los límites formales se convierten en camisa de fuerza en el pensar, pero hacen surgir las desgarraduras en la violencia palpable al decir, hacer e interactuar (Aróstegui, 1994).

La violencia política se ideologiza al ser tolerada como válida en un solo modelo de comportamiento. La conducta de uno o una se convierte en la regla ética, plausible y apropiada, estrechando el horizonte de posibilidades taxativamente (Aróstegui,

1994). La instrumentalización de la violencia política se encarna al administrar, dirigir y controlar los intereses de la colectividad de manera vertical y restrictiva en una sola vía (Aróstegui, 1994).

La violencia política es “la influencia o control de unos sobre las acciones de otros” a través de prescripciones y justificaciones sobre el uso correcto e incorrecto de la política. La violencia política es el silencio de las voces a través de la ensordecidora afonía de una sola voz. La violencia política es el camino marcado de antemano a fin de abrir la puerta a la heteronomía y la antidemocracia institucional.

Las premisas sobre la teoría crítica, la política y la violencia política en las Normales sostienen el presente artículo a partir de tres apartados: descripción de teoría sobre la violencia, interpretación de la teoría sobre la violencia y el diálogo de la teoría sobre la violencia. A continuación se desarrolla cada uno de dichos apartados.

DESCRIPCIÓN DE LA TEORÍA SOBRE LA VIOLENCIA

En este apartado se toman las ideas desarrolladas por Buenfil (2006) y Brailovsky (2020) sobre el manejo de la teoría en educación y la teoría pedagógica. Buenfil reconoce siete usos de la teoría en educación: ingenuo, normativo, teorístico, ostentoso, descalificador de la práctica, desacreditador de la metodología y detractor de lo político. Brailovsky también identifica siete modos de concebir la teoría pedagógica desde su aplicación, como: reglamento, escritura sagrada, herramienta, código ético, vocabulario, pensamiento y conversación. De las ideas de Buenfil y Brailovsky se recuperan tres usos de la teoría educativa en la investigación realizada en las Normales: 1) normativo y reglamentado apoyado en la descripción de las situaciones estudiadas, 2) herramienta de interpretación del objeto estudiado sin profundizar en las causas del objeto investigado y 3) conversación y la disertación entre el investigador, la realidad, los sujetos y las ideas desprendidas de la teoría en un esfuerzo por dar cuenta de sus relaciones y el contexto en que se lleva a cabo política y socialmente el objeto estudiado.

La descripción en el uso de la teoría en este primer nivel va desde la regla, el canon, los recursos adecuados, las normas sugeridas al investigar en un nivel general donde se indican rasgos básicos detectados y la puntualización de la problemática estudiada. Los trabajos dan cuenta sobre la violencia escolar a partir de sus partes, propiedades o elementos a fin de comprender la “aparente dureza escolar” que prevalece en las instituciones normalistas.

La mitad de los trabajos –de un total de 67– tiene un carácter referencial y descriptivo, es decir, 39 trabajos –58%– hablan de autores, teorías y de aspectos puntuales que sus indagaciones realizan sobre la violencia escolar en las Normales. Las alusiones sobre la violencia dan cuenta de información empírica o de su visión heurística apoyada en teorías existentes sobre la exclusión, las relaciones sociales de género, la

exclusión de pares o la convivencia sin profundizar en las causas de las violencias señaladas. En seguida se dan algunos ejemplos de este tipo de investigaciones y los usos prescriptivos de la teoría en estos trabajos.

El reporte de Pérez (2013) hizo un trabajo normativo de la teoría sobre la Educación Tradicional Indígena –ETI–, “aprender haciendo y por medio de consejos” a fin de incluir la diversidad cultural y lingüística señalada en los espacios escolares e indicados por los programas oficiales. La investigación permitió contrastar la formación de las Normales con la realidad vivida en las escuelas indígenas. La investigación realizó un recuento sobre la interculturalidad a través de Bastiani, Fornet, Gasché, Gómez y Saldívar, además de Merino, Paoli, Paradise y Bermúdez; de manera especial, recuperó la perspectiva tzotzil en Chiapas.

El autor no hace referencia a una línea de investigación, pero parte de la tesis doctoral “Resignificación identitarias y culturales de los Tojolabales, Tzotziles y Q’anjob’ales en la educación primaria indígena y general en Las Margaritas, Chiapas” en la UNICACH. Los resultados permitieron indicar los vacíos sobre la interculturalidad en las comunidades indígenas y su vinculación conflictiva con la escuela mestiza mexicana.

La indagación de Félix y Durán (2015) trató sobre el uso normativo y referencial de la ciudadanía expresado en plan y programa de secundaria con un grupo de estudiantes. El examen se apoyó de Batlle, Gimeno, Molina y Ortega e indicó los rasgos generales sobre la ciudadanía. La concepción de ciudadanía manejada prescribió la enseñanza ciudadana en las escuelas secundarias a fin de cotejarla con entrevistas a estudiantes. La enseñanza ciudadana de los docentes reflejó lo autoritario, enciclopédico y alejado de la realidad de su tarea como formadores de ciudadanía. La investigación permitió conocer la forma en que se enseñó la ciudadanía en este espacio escolar, y dio una primera aproximación al ejercicio de esta desde la arista de los estudiantes dejando dudas sobre la ciudadanía juvenil realizada en escuelas secundarias y en la formación de docentes del nivel.

El informe de Araiza et al. (2015) empleó la teoría de los valores en educación apoyados en Arana, Batista y Jiménez, recuperados de la revista de la Organización de Estados Iberoamericanos y de una página electrónica. La aplicación de la teoría se apejó a las normas indicadas en el texto a fin de realizar observaciones de clases y entrevistas a estudiantes. Los resultados subrayaron el apego o no al artículo 3° de la Constitución mexicana, además de valores como: respeto, responsabilidad, tolerancia, honestidad, amor, solidaridad, amistad, empatía, colaboración, igualdad, justicia y democracia. Los valores estudiados permitieron conocer su aplicación en un espacio de aula específico. La indagación genera interrogantes sobre la institución, las maneras en que se impulsa la colaboración y la igualdad.

El trabajo de Grajeda et al. (2017) permitió seguir el papel de las ideas sobre violencia indicadas por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y la Organi-

zación Mundial de la Salud. El seguimiento a este planteamiento se complementó con la agresividad conceptualizada por Prodócimo, Goncalves, Rodrigues y Bognoli (investigadores brasileños), además de referencias sobre el delito y la violencia física y verbal en instituciones escolares. Los datos reportados dan a conocer la violencia física indirecta en estudiantes engrosada por la exclusión social, las conductas disruptivas en el aula, la violencia del profesorado hacia los estudiantes y la violencia a través de las tecnologías de la información y comunicación. La investigación narró las formas en que se violenta a los estudiantes en el salón de clases sin dar cuenta del contexto que determina la violencia y la participación posible de los estudiantes ante los conflictos.

La información que señaló Aguayo (2017) punteó la cultura ciudadana en las actitudes de estudiantes ante grupos vulnerables: adultos mayores, personas con discapacidad, homosexuales, lesbianas, indígenas y enfermos de VIH. La cultura ciudadana se centró en las normas y pautas destacadas por un académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y de la aplicación de un cuestionario que recuperó sus planteamientos. La puntualización se centró en las actitudes de los estudiantes normalistas ante grupos vulnerables y la falta de cultura ciudadana ante esta población. La investigación abre la posibilidad de indagar conjuntamente el contexto social y político de la cultura ciudadana en la Normal y las representaciones que tienen los estudiantes.

Las creencias sobre la violencia y el manejo de conflictos fueron estudiadas por Sánchez et al. (2019) a través de entrevistas a estudiantes normalistas. La indagación no presentó una teoría explícita sobre la violencia escolar o las creencias sobre el manejo de conflictos, pero hace un relato sobre la convivencia escolar, la disciplina, el maltrato, el acoso, la humillación y el *bullying*. El rastreo de información se apoyó de datos proporcionados por la Organización de Comercio y Desarrollo Económico, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La descripción muestra las violencias, pero no inquiriere sobre los aspectos sociales y políticos originados en los conflictos observados.

Las autoras hacen referencias de Aguilera, Calvo, Cerezo y Sánchez; Fernández, García y Benítez; Pineda, Serna; Pineda, Rivera-Font, Téllez y Jiménez; Valdez y Viñas. El trabajo remarca el modo en que las creencias sobre violencia verbal y la burla se sostienen por la no-intervención del docente en los breves escolares en clase, pero hace falta comprender los modos en que operan y se mantienen estas violencias en las instituciones a partir del referente del aula que origina y da cobijo a estas violencias.

La violencia de género en la institución normalista fue explorada por Hernández et al. (2019). La teoría sobre la violencia se sirve de las ideas de Sanmartín, Furlan y Pasillas, sin profundizar en la violencia de género. La investigación describió la violencia a través del estudio de caso de la Normal de Michoacán a partir de 893 estudiantes, a fin de identificar casos de violencia psicológica (discriminación), sexual

(acoso y abuso), física y autodirigida (autolesiones e intentos de suicidio). El trabajo muestra las violencias que viven las y los estudiantes en las instituciones de formación docente. La violencia vivida por estudiantes normalistas permite seguir sus huellas a fin de interrogarse sobre las causas que generan estos comportamientos y el poco apoyo en la toma de decisiones colectivas.

El apartado da cuenta de la violencia en las Normales a partir de su cara visible en la exclusión, las formas en que las instituciones dialogan de modo insipiente con otras culturas, la forma en que se entiende y realiza la ciudadanía, los valores que prevalecen en clase, las agresiones que viven los estudiantes y la violencia de género entre hombres y mujeres al formarse como docentes. Los datos remarcen las violencias y lo patente de su impacto en la realidad de las instituciones normalistas.

Los aspectos destacados en las investigaciones permiten entrever el problema e invitan a profundizar sobre las razones que existen atrás de estas violencias, los contextos que las favorecen y las condiciones históricas de su presencia en la actualidad. Los datos muestran en este grupo de investigaciones el panorama de las instituciones normalistas a partir de su enumeración en la exclusión, la interculturalidad y la violencia de género; hace falta indagar las formas políticas de participación de las comunidades escolares en sus soluciones y hasta dónde intervienen con precisión en sus respuestas autónomas.

Los conceptos estudiados desde la descripción de la teoría sobre la violencia en las Normales esbozan lo señalado por los autores acerca de la exclusión, la tradición escolar, la ciudadanía, las creencias sobre violencia, la violencia perceptible por los organismos internacionales y nacionales y la violencia de género. Las metodologías utilizadas son seguidas a fin de indicar los hallazgos encontrados y el análisis expresa los elementos identificados. Los trabajos apuntan a la caracterización del problema como un terreno fértil a fin de buscar a futuro una explicación más amplia, una interpretación más profunda mediante la cual se vinculen las relaciones entre las partes, e incitar a la búsqueda de formas de que los actores dejen de seguir un guion para pasar a ser los directores de la escena, reconociendo claramente su contexto social y la participación política que es necesario construir individual y colectivamente a fin de modificar las violencias vividas.

INTERPRETACIÓN DE LA TEORÍA SOBRE LA VIOLENCIA

La interpretación de la teoría da cuenta del esfuerzo de las investigaciones por comprender las relaciones que se establecen entre la violencia en las Normales, su contexto y las condiciones en que se realizan. Los argumentos en los reportes toman en cuenta los medios concretos de violencia, identifican los fines, comprenden las relaciones específicas y escudriñan el sentido de la negación del otro (Cuervo, 2016). Las ideas desprendidas de la exploración ayudan a entender el conjunto de mecanismos y procesos basados en el poder (Martínez, 2016).

El poder que está en juego en los espacios institucionales donde aparece la violencia a través de su historia, la ligadura con la economía, la política, la sociedad y la cultura; la violencia toma el tinte y el adjetivo que asumen las relaciones entre docentes, estudiantes, directivos y administrativos en la historia, la economía, la política, lo social y la cultura, en las que prevalece la constante negación del otro (Cuervo, 2016; Martínez, 2016; Sofsky, 2006). Las investigaciones examinadas buscan establecer este tinte y el tipo de adjetivo sobre la violencia investigada.

La interpretación sobre la teoría de la violencia en las Normales estudiadas tuvo como objeto de estudio a los actores: estudiantes y docentes. En términos generales –menos de una cuarta parte– se indagó sobre las violencias ejercidas dentro de las instituciones normalistas a docentes y estudiantes. En solo 11 trabajos –el 17%– se indicó claramente el concepto de *violencia*. En este sentido, se ponen en claro las siguientes temáticas:

1. Violencia escolar.
2. Violencia familiar.
3. Violencia y convivencia.
4. *Bullying*.
5. Violencia en el noviazgo.
6. Convivencia.
7. Violencia escolar.
8. Violencia y salud.
9. Gestión y violencia.
10. Violencia estructural (asociada a la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero).

De la totalidad de los trabajos analizados solo el 9% se orienta explícitamente a las cuestiones de violencia a través del poder, estereotipos de clase social, etnia o género; el resto de las investigaciones estudia la agresión y maltrato en las escuelas Normales. Las técnicas utilizadas en las investigaciones son: ensayo, cuestionario, entrevista, estudio descriptivo, análisis documental, investigación-acción, narrativa, etnografía, estudios mixtos y listas de cotejo. En primer lugar, el ensayo y el cuestionario con el 50%; en segundo lugar la entrevista con el 20%; en tercer lugar la investigación-acción, la narrativa y la etnografía con 15%; en cuarto lugar estudios descriptivos y el análisis documental con 12%; en quinto lugar el estudio de caso, los estudios mixtos y la lista de cotejo con 3%.

Las ponencias revisadas en el CNIE fueron de los años 2013, 2015, 2017 y 2019, con un total de 46 trabajos: en el 2019 seis; en el 2017 seis; en el 2015 24 y en el 2013 nueve. La Ciudad de México, con 11 trabajos, estuvo a la cabeza en la investigación en la temática, seguida de Chihuahua y Chiapas. Podemos indicar hasta el momento un predominio de los programas de investigación desde el centro del país, aunque Chihuahua y Chiapas indican los contrastes regionales en la investigación atribuibles

a la organización del congreso que hizo Chihuahua y Chiapas como un espacio de investigación sui géneris por la problemática social que presenta.

La teoría sobre la violencia en las Normales analizada en el CNIE del 2019 apareció como: acoso (homofóbico), creencias sobre violencia entre estudiantes; manejo de conflictos por el docente y prácticas violentas entre docentes y estudiantes. En el 2017 se mencionó la violencia psicológica, física, verbal y autodirigida en los estudiantes, además de la percepción de la violencia en los estudiantes normalistas. Durante el 2015 en el CNIE sobresalió la violencia en clase. En el 2013 los trabajos tocaron la falta de ciudadanía cultural en el rechazo, discriminación e intolerancia entre estudiantes. El tema de la violencia escolar aparece de golpe en el resquebrajamiento en lo social, institucional y claramente en el señalamiento de las agresiones y conflictos en lo individual.

La violencia en las Normales da cuenta de la forma en que se establece la relación con el otro: estudiantes, docentes, directivos y administrativos. La violencia observada mostró el cierre de las posibilidades del otro en el control político y el desconocimiento en sus capacidades y potencialidades como sujeto independiente. Líneas adelante se presentan algunos ejemplos de investigaciones que dan cuenta de la interpretación que se hace sobre la violencia en las Normales y en instituciones de formación docente.

La desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, llevó a Acosta (2016) a reflexionar sobre la política del duelo. En este sentido, escribió sobre la relación e identificación imaginaria de la sociedad con la desaparición de estudiantes y el dolor sentido por sus familias. La tarea escrituraria le permitió indicar cómo la pena propició “su propia experiencia dolorosa en condiciones donde solo es posible un resarcimiento moral” (Acosta, 2016, p. 614). El lenguaje oral y escrito de los familiares generó la expresión: “...su mundo privado encuentra un reparto público de sensibilidades que intercambian y movilizan formas particulares de empatía” [Acosta, 2016, p. 614).

El dolor se convirtió en un catalizador de las “experiencias que comparten el duelo y cuya política depende del grado de identificación y movilización afectiva” (Acosta, 2016, p. 614). La política emocional permite quitar la obviedad de lo evidente para profundizar en las causas y generar una reflexión más amplia sobre el papel de la política en la sociedad y de la participación social en las instituciones, y de estas a las instituciones educativas de formación de normalistas.

El trabajo de Acosta (2016) se sostuvo de autores como Benjamin, Berlant, Escalante, Rancière, Warner y Williams, que le permitieron comprender la política del duelo sobre Ayotzinapa a través del lenguaje y los mundos compartidos de dolor expresados en la manifestación del Zócalo el 8 de octubre del 2014. En las conclusiones afirmó, siguiendo a Walter Benjamin: “La tarea de una crítica de la violencia

puede definirse como la exposición de su relación con el derecho y con la justicia” (Benjamin, en Acosta, 2016, p. 614). “Por lo tanto, la violencia debe ser analizada en el régimen de los medios y no en el de los fines”, y “el duelo habla de la necesidad de dar a conocer públicamente el dolor del que se parte, aunque este no sea más que una manifestación política del miedo y el resentimiento ante la inoperancia de las instituciones” (Acosta, 2016, p. 614).

La investigación de Gutiérrez (2019) empleó la teoría de forma conceptual a fin de establecer la comunalidad como una forma de hacer frente a la interculturalidad dominante en el discurso político del gobierno mexicano en la formación de los docentes indígenas. La comunalidad le permitió a Gutiérrez analizar a la institución de formación docente en el horizonte de la descolonialización. La investigación hizo uso crítico de la teoría de la comunidad en Oaxaca a través de Bautista, Briseño, Carrillo, Jiménez, Montero, Castro-Gómez, Ferrão, Francisco, Maldonado-Alvarado, Mejía, Puiggrós y Tubino.

La descolonización del pensamiento intercultural, de la conversación equitativa entre culturas, pasó al trabajo con los valores que las comunidades indígenas usan en sus actividades políticas, sociales y culturales. La comunidad como el eje de articulación de la participación social y la guía en el desarrollo del trabajo, la organización de las actividades y la creación de instituciones que den sentido a la vida social de todos con autonomía. La investigación fue realizada en el doctorado de Pedagogía de la FFYL de la UNAM como parte del Programa de Investigación Multidisciplinaria sobre Educación, Diversidad Cultural y Lingüística, apoyado por la FES-Aragón, el IIA-UNAM y el PUIC-UNAM.

La violencia en estas investigaciones apareció al interpretar la memoria y el testimonio de las familias de los normalistas desaparecidos, las formas en que las relaciones étnicas se desarrollaron en las escuelas, el duelo sufrido por las familias de los normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, y la violencia política dirigida a las comunidades indígenas al negar sus formas de participación comunitaria en estas como en las instituciones educativas. Los trabajos permiten seguir la violencia en las prácticas institucionales a través de la memoria, en las relaciones interétnicas, el duelo frente a los desaparecidos en una escuela Normal y las relaciones políticas en la formación de los docentes. La violencia política en las Normales y con los normalistas permite proseguir un trabajo de elucidación de las causas sociales, políticas, culturales e históricas de las violencias anidadas en las Normales en zonas urbanas y de manera destacada en las zonas rurales del país.

DIÁLOGO DE LA TEORÍA SOBRE LA VIOLENCIA

Las investigaciones de este último apartado dan muestra de la interlocución que establecen los investigadores con la realidad y el esfuerzo por comprender su im-

pacto social y político. La teoría desarrollada buscó la articulación entre ciencia y conocimiento con el propósito de identificar su servicio y las desavenencias en los contextos institucionales. La teoría sobre la violencia en las Normales traza líneas sobre las condiciones sociales, políticas e históricas en que se desenvuelve. La violencia da cuenta del modo que la política y la autonomía se ostentan en la participación, la operación de las leyes, el terreno de la justicia y los fines sociales del proyecto democrático en las Normales.

Las investigaciones en las Normales dan la nota sobre la partitura de la violencia e incivilidad, la violencia escolar, la violencia política, el *bullying*, el manejo de conflictos, la violencia hacia las mujeres y la violencia psicológica. Los informes describen, interpretan y dialogan sobre las relaciones entre estas violencias y las prácticas de socialización dominantes en las instituciones de formación normalista. Los trabajos permiten seguir la forma en que la violencia toca las prácticas institucionales y los relatos cuentan la memoria e historia en las Normales.

De las 38 ponencias seleccionadas del CNIE organizado por el COMIE en el 2013, 2015, 2017 y 2019 podemos indicar que en primer lugar aparecen 13 trabajos realizados en la Ciudad de México, en segundo lugar Chihuahua y en tercer lugar los estados de Chiapas, Estado de México, Guadalajara, Morelos, Oaxaca, Sonora y Tlaxcala. En este sentido, cabe señalar que la Ciudad de México tiene una red institucional que establece líneas de investigación definidas, coloca las principales teorías sobre la violencia y establece claramente programas sobre la violencia que impactan en el trabajo en las Normales y en el área de conocimiento de la temática.

Las instituciones que lideraron la investigación en el área de violencia en la Ciudad de México son la UNAM-Facultad de Estudios Superiores de Iztacala (FES-I) y la UPN-Ajusco. Las Normales que reportan investigaciones son la Normal Superior de México, la Escuela Normal Experimental de Teposcolula (ENETO) Oaxaca, y la Normal Superior de Michoacán (ENSMICH). De las 38 ponencias hay un uso epistemológico referencial en 23 ponencias y un trabajo académico descriptivo. En contraste, solo hay un manejo epistemológico conceptual y dialógico en 11 trabajos.

La violencia como teoría fue tocada en las ponencias, sin embargo, predomina su descripción en la formación de los docentes, la agresión entre los alumnos, además del incumplimiento de normas y la manifestación explícita de la violencia escolar en agresiones físicas y verbales y en las relaciones de género. La UNAM/FES-I y la UPN-Ajusco fueron las instituciones que generaron investigación desde una explicación conceptual sobre la incivilidad, la violencia psicológica y la violencia entre estudiantes y en sus familias. En tres de los libros y en una tesis se marcó un trabajo epistemológico conceptual claro además de un uso académico dialógico.

Los artículos explicaron La convivencia en un internado normalista (Zempoalteca et al., 2020), la pedagogía sexista normalista (Vega, 2019) y las razones históricas,

políticas y pedagógica y la violencia estructural, política y la necesidad de justicia en el caso de Ayotzinapa (Cinas y Preciado, 2017). Los libros reportaron la violencia escolar y la salud mental (Barraza y Méndez, 2012), la gestión de la violencia y el papel de los directivos (Zavaleta et al., 2014) y la resistencia frente a la violencia política y estructural (González y Oliver, 2017).

La educación Normal mexicana fue estudiada en el libro *La escuela normal. Una mirada desde el otro* (Ducoing, 2014) y en un capítulo del texto “Miradas a la investigación social y educativa” (Soto y Hernández, 2021). Finalmente, la tesis donde se realizó un estudio puntual de la violencia en las Normales fue “Violencia en las escuelas: una aproximación a las vivencias de los estudiantes normalistas de Oaxaca” (Ríos, 2017). La tesis estableció un examen sobre la violencia desde la mirada de los estudiantes. Enseguida se dan ejemplos de las investigaciones señaladas:

Ríos y Reyes (2019) desarrollaron una aplicación conceptual de la teoría sobre la violencia política, escolar y *bullying* a fin de comprender su impacto en la formación inicial de docentes normalistas. Las relaciones de la teoría sobre la violencia escolar con la formación docente, el desarrollo de programas escolares y la experiencia de los estudiantes en su formación les permitieron comprender las marcas de la violencia escolar. La violencia indicada por Ríos y Reyes hizo claros los vínculos que se generan entre los futuros docentes y la necesidad de pensar en su intervención e impacto en las escuelas. La investigación mostró la urgencia de la tarea desde un trabajo de largo calado, y se apoyó de entrevistas con los estudiantes, lo que les permitió tener una narrativa sobre la violencia indicada por los propios estudiantes. Las teorías de Gómez y Zurita, O’Neill, Olweus, Rosen, Zurita y Zych les facilitaron una plática abierta sobre la formación de los estudiantes normalistas y la violencia escolar. Las tareas de Ríos y Reyes tienen relación con el programa de investigación de la Facultad de Estudios Superiores de Iztacala en la UNAM.

Furlan y Ochoa (2019) realizaron un trabajo conceptual y de conversación sobre las prácticas de incivilidad (conductas disruptivas de los estudiantes), desde la perspectiva de profesores, sobre las y los alumnos en la Normal superior. Las voces de los docentes a través de entrevistas dan cuenta de las violencias que perciben en el aula y las prácticas que buscan impulsar ambientes abiertos en el trabajo educativo actual. La teoría sobre violencia e incivilidad partió de entrevistas a docentes y estudiantes a fin de reflexionar sobre estas prácticas en el marco de la convivencia escolar. Apoyados en Furlan, Gimeno y Stenhouse discuten sobre las formas de civilidad existentes y los acuerdos necesarios a fin de mantener la enseñanza y generar el aprendizaje. El trabajo nació de las prácticas civilizatorias de los profesores y estudiantes en el marco del programa de investigación sobre violencia en la formación inicial de profesores en la FESI-UNAM y en el COMIE en el área de Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

La ponencia de Ríos (2017) trabajó las prácticas violentas en las escuelas Normales como el daño a la integridad de los actores escolares, la transgresión a su individualidad y el uso libre de su voluntad. La teoría de la violencia psicológica en la Normal se deja ver y escuchar a través de entrevistas a profundidad sobre actitudes y expresiones de los jóvenes en formación. Las huellas de la violencia son narradas a través de los insultos, amenazas y chantajes indicados por las y los estudiantes en las entrevistas. El trabajo hace patentes las cicatrices que en cuerpo y alma sufren, viven y mantiene los jóvenes en formación docente. La teoría relaciona la violencia psicológica en la institución normalista desde el marco del programa de investigación sobre formación inicial y violencia en las y los profesores desde la FESI-UNAM.

Para Ornelas (2015), la cosmovisión facilitó comprender las relaciones entre violencia, institución e individualidad. La cosmovisión sostenida por Aguado y Portal a través de estudios etnográficos de estudiantes de posgrado y bachillerato y el seguimiento de un caso de discapacidad permitieron entender los modos en que desarrollan distintas visiones sobre el mundo en cada uno de los casos estudiados. La investigación etnográfica establece un parlamento claro sobre la cosmovisión de los sujetos educativos usando la antropología de Aguado y Portal. La cosmovisión se complementa de las ideas de Bertely, Dietz y Díaz. No aparece una filiación con algún programa de investigación, pero sí una línea de investigación, “Abordaje epistemológico para el estudio de la visión del mundo de sujetos educativos a través de sus trayectorias”, en la UPN-A.

Landeros y Chávez (2015), desde el marco jurídico, realizaron un análisis conceptual de la teoría sobre la violencia a través de la reglamentación mediante la disciplina, la autoridad y lo unitario de la norma. Al revisar 684 reglamentos escolares, concluyeron que la norma reglamentada impide la participación democrática de estudiantes. La disertación crítica de Landeros y Chávez sobre la disciplina y la autoridad se apoyó de los conceptos de dignidad humana (Pérez Luñón), convivencia (Ianni) y la construcción de contextos democráticos (Hirmas y Eroles, Fierro y Fortoul). Las autoras indican cómo la disciplina, la autoridad, la convivencia y la democracia aparecen como cuatro caminos sin interconexiones. Los jóvenes transitaban en las instituciones escolares sin voto ni voz en las decisiones políticas de las que son mayoría. No se hace explícita una filiación a un programa de investigación, pero indica procedencia con el INEE.

El reporte histórico de Escalante (2013) le llevó a comprender cómo el género en la época revolucionaria en San Luis Potosí limitó la acción de las maestras tanto en su participación como en su libertad al trabajar en clase. Haciendo uso de los conceptos de la teoría del género en Scott y Kelly, además de fuentes primarias, reconoció lo limitado de la participación de las maestras. Los datos que investigó le permitieron puntualizar sobre el papel de las maestras como mujeres subrayando los dones “naturales, su analfabetismo y el poco costo” que representaban al realizar trabajos

manuales y domésticos. Las maestras aparecieron bajo los designios de la época con actividades económicas por debajo de los hombres. La perspectiva de género en la historia le ayuda a Escalante a enfatizar, pese a las barreras ideológicas, la acción de las maestras en su contribución a la escuela y en su independencia. La profesora se ubica en la línea de investigación “Educación histórica e historia de la educación”, en la Normal de San Luis Potosí.

Aguayo y Piña (2013) hicieron un trabajo conceptual sobre la ciudadanía cultural a fin de identificar el rechazo, la exclusión y la intolerancia que se presentan en tres universidades interculturales indígenas. La teoría les facilita exaltar la forma en que se acepta convivir con los indígenas y darles empleo, pero muestra la otra cara de las actitudes de rechazo y no-aceptación, intolerancia y exclusión escolar. Un dato destacable es el prejuicio hacia aquellos con orientaciones sexuales diferentes como los homosexuales. La investigación se sostiene de Cisneros, Durant, Montes Ramírez, Rodríguez y Touraine, y se inscribe como parte del trabajo de investigación de Juan Manuel Piña del ISSUE de la UNAM en la línea de investigación “Cultura política y ciudadanía en estudiantes de educación superior”, y de Aguayo como profesora de la Normal Superior de México.

La posibilidad de entablar una conversación con la teoría se abre en estas investigaciones a fin de entender las formas en que la violencia en las Normales permea la actividad de docentes y estudiantes. La violencia legítima e ilegítima aparece en las significaciones imaginarias de los actores normalistas a través de las palabras “civilidad”, “ciudadanía”, “ley”, las cosmovisiones institucionales de formación cultural y en la conformación violenta de la subjetividad normalista. La política tiene lugar cuando la institución es puesta en duda como espacio de formación educativa y sobresale la socialización violenta mediante la incivilidad, la falta de ciudadanía y en las leyes ajenas a los estudiantes normalistas y sus docentes. El poder político imperante en las Normales recubre la solidaridad, pero no impide la necesidad de buscar una relación otra entre el instituyente y el instituido, claramente expresada en el caso de los 43 normalistas desaparecidos.

El terreno de las Normales permite a los investigadores e investigadoras dar cuenta de la violencia en la formación, su ineludible reflexión; los espacios escolares como lugares donde la disciplina, la indisciplina y las normas se ven enfrentadas. La convivencia a fin de generar un trabajo equitativo en las Normales es una constante que implica una discusión continua. La violencia política se piensa como la coacción impuesta de una de las partes en un conflicto por establecer fines, normas y reglas a la otra parte. El dominio parcial en la toma de decisiones institucionales en las Normales les impide su participación colectiva, les niega elaborar sus propias leyes, desconoce sus formas de hacer justicia y omite las intenciones sociales de generar un marco democrático en estas instituciones, generando una violencia política institucional.

Las visiones de sus actores dan cuenta del espacio como cargado de violencias, marcado por cuerpos diferentes y actitudes de rechazo, temor y discriminación que requieren ser enfrentadas en un espacio de respeto a la diversidad. La historia da cuenta de estas diferencias construidas por ideologías que marcan separaciones y que justifican las distancias entre hombres y mujeres, pero que hoy en día exigen reconocer lo distinto en un espacio de convivencia común. La violencia en las Normales da cuenta de la importancia de seguir reflexionando y colocar la participación real de manera democrática como una vía para generar mayor autonomía en instituciones donde la libertad, la reflexión y el cuestionamiento son su base, pero con un cimiento teórico en proceso de construcción.

CONCLUSIONES

La teoría de la violencia en las Normales permite seguir un relato en tres niveles. En el primer nivel aparecen los actores describiendo los golpes, empujones y moretones, realizando un esfuerzo por detallar puntualmente la realidad violenta en las Normales. Un segundo nivel donde la interpretación de los golpes, lastimaduras y dislocaciones personales busca llegar a las causas y a las razones tras la herida institucional sufrida. Un tercer nivel donde las causas de la violencia exigen señalar las razones políticas, sociales y culturales tras el golpe, la agresión y la palabra cargada por la destrucción y el borramiento del otro. Este último nivel requiere y exige comprender las violencias a profundidad a fin de cambiarlas y modificarlas al descubrir sus causas, relaciones institucionales y contextuales.

El primer nivel de la teoría muestra el seguimiento del canon de investigación educativa y las normas sugeridas puntualmente a fin de realizar su trabajo heurístico. En este nivel las investigaciones dan cuenta de la violencia política desde la unilateralidad de los actores y sus actos al dejar que la violencia se reproduzca sin participar activamente en su solución. La violencia se delinea en el acoso escolar, la agresión, el golpe, la pelea y falta de autoridad en la clase. Los conflictos en las Normales son agravados por la puesta en escena de puñetazos, robo, drogas, secuestro y en su forma más cruenta el asesinato. Las investigaciones mostraron la necesidad de reconocer su impacto y colocar la reflexión teórico-política como un elemento que ayude en la conformación de un ambiente respetuoso a fin de reconstruir la convivencia escolar de modo democrático, inclusivo y pacífico.

En el segundo nivel, las investigaciones estudiadas realizan un esfuerzo por indagar las relaciones y los orígenes sobre la violencia en las Normales. La violencia política, en este segundo nivel, apareció en las palabras usadas cotidianamente al excluir, agredir y lesionar al otro, pero cobra fuerza en la forma de actuar rutinaria en que se desconoce al otro al discriminarlo, rechazarlo, repudiarlo, lastimarlo y golpearlo. Las

investigaciones describieron esta exclusión por raza (indígena), clase (pobre) o género (mujer, homosexual u otra denominación no binaria). Las investigaciones indicaron relaciones sociales diferenciales entre docentes y estudiantes, el repudio de pares (económica, local, estatal u regional) o la convivencia conflictiva entre pares desde las palabras, la exclusión y los golpes. Los reportes sobre la violencia psicológica, física, verbal y autodirigida en los estudiantes muestran la carencia de vínculos entre estudiantes, con sus familias y en sus espacios comunes de trabajo, amistad y convivencia cotidiana. Frente a la interpretación es necesario indicar con mayor detalle y responder a las preguntas *¿quién?*, *¿por qué?* y *¿para qué?* de la violencia en las Normales.

La violencia política, en este segundo nivel, se agudizó en la brutalidad narrada por los futuros docentes y los profesionales de la educación en servicio. La violencia escolar en los docentes y estudiantes mostró la falta de decisiones políticas y la muerte aparece como medio de necropolítica en la vida institucional (Mbembe, 2006). Ayotzinapa es una muestra palpable de la necropolítica. La muerte de los 43 normalistas es la respuesta del poder político, y el silencio del Estado mexicano es la otra cara. El trabajo democrático en las Normales hace palpable sus márgenes angostos de acción y su necesario cambio desde sus propios participantes. La política en que la participación colectiva y consensada decida sobre sus formas de gobierno, leyes, justicia y fines. La tarea pendiente en las Normales es una reflexión como institución dependiente del gobierno, pero cuyo papel es central en la formación democrática y autónoma de los docentes del país.

En el tercer nivel, las y los investigadores buscaron tanto las razones como las formas de participación política de los actores en sus contextos de trabajo. La discusión sobre el papel de la violencia e incivilidad, la violencia escolar y la violencia política llevan a establecer una conversación crítica sobre los cambios en las instituciones formadoras de docentes y las formas de participación en instituciones heterónomas. La nueva cultura escolar que nace, las formas de socialización emergente y la subjetivación al margen de lo dominante dan cuenta de otras maneras de enfrentar los problemas sociales. Las nuevas significaciones, marcadas por la historia del normalismo y en las propuestas pedagógicas alternativas diseñadas por este, permiten una alternativa a la violencia política imperante.

Las investigaciones sobre violencia escolar, violencia familiar, violencia y convivencia, *bullying*, violencia en el noviazgo, convivencia, violencia escolar, violencia y salud, gestión y violencia y violencia estructural señaladas en la investigación normalista, en el segundo nivel, dan cuenta de la necesidad de discutir los mecanismos de solidaridad y construcción democrática en las instituciones normalistas que permitan pensar las nuevas normas de civilidad actual y redefinir la disciplina, en la escuela y en el aula, desde una participación más equitativa en este tercer nivel (Botello y Arzuaga, 2017; Furlan y Ochoa, 2019).

El *bullying*, el manejo de conflictos, la violencia hacia las mujeres y la violencia psicológica indican los rasgos del delineado individual, señalados en este tercer nivel de las investigaciones. La individualidad subjetiva violenta permite además elucidar sobre el consumo como hedonismo personal y el precio etiquetado por el mundo en los sujetos y sus relaciones como indicadores económicos de valía social. Aunadas a estas violencias se suman la vulnerabilización social y la subalternidad de la mayor parte de la población normalista que asiste a estas instituciones. La Normal hace las veces de puerta de acceso a la vida ciudadana, la civilidad y la democracia, así pues, es necesaria la discusión clara de estos valores en el conjunto social y en las condiciones actuales de las Normales.

En el futuro se requiere, remarcando, investigar la propia violencia institucional en las Normales por sus propios actores: docentes, estudiantes, personal de servicios, administrativos y directivos. Indagar sobre las nuevas formas de ciudadanía como parte de la civilidad diversa indicadas por infantes, indígenas, personas con discapacidad, homosexuales, mujeres y ancianos. Las condiciones laborales plantean realidades cada vez más violentas frente a las cuales las instituciones normalistas deben construir normas consensadas para su ejercicio práctico en contextos particulares. La nueva cultura escolar, las micropolíticas desarrolladas en las instituciones y el uso de la etnia, el género, la clase y la participación social de los normalistas frente a la violencia son esenciales a fin de crear instituciones educativas autónomas y un proyecto democrático más claro.

REFERENCIAS

- Acosta Zamora, M. (2016). *Ayotzinapa, ¿una política del duelo? Etnografía de un dolor social* [Ponencia]. V Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Guadalajara, México. <https://www.comesco.com/5congreso/EJE1.pdf>
- Aguayo Rousell, H. B. (2017). *Ciudadanía cultural en las escuelas Normales. Un acercamiento desde la mirada de los estudiantes* [Ponencia]. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0222.pdf>
- Aguayo Rousell, H. B., y Piña Osorio, J. M. (2013). *La exclusión entre iguales: el caso de los indígenas* [Ponencia]. XII Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE. Guanajuato México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0535.pdf>
- Araiza Delgado, Y., Jiménez-Álvarez, T., y Vega-Cueto, M. (2015). *Los valores a través de las prácticas educativas de las y los docentes de la Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón"* [Ponencia]. 1er Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal, Veracruz, México. https://www.conisen.mx/documents/memorias/Memoria_CONISEN_2017.pdf
- Arteaga Botello, N., y Arzuaga Magnoni, J. (2017). *Sociología de la violencia. Estructuras, sujetos, interacción y acción simbólica*. FLACSO.
- Aróstegui, J. (1994). *Violencia, sociedad y política: la definición de la política*. *Ayer*, (13), 17-55.
- Barraza Macías, A., y Méndez Zúñiga, A. (coords.) (2012). *La violencia escolar y la salud mental. Más allá de la educación como experiencia cognoscente*. REDIE-UPD-IUNAES. http://bibliorepo.umce.cl/libros_electronicos/general/gen_12.pdf
- Botello, N., y Arzuaga Magnoni, J. (2017). *Sociologías de la violencia. Estructura, sujetos, interacción y acción*. FLACSO.
- Buenfil Burgos, R. N. (2006). Los usos de la teoría en la investigación educativa. En M. A. Jiménez García

- (coord.), *Los usos de la teoría en la investigación* (pp. 37-59). Plaza y Valdés.
- Brailovsky, D. (2020). Siete vidas de la teoría pedagógica. *Reflexão e Ação*, 28(2), 224-234. <https://doi.org/10.17058/rea.v28i2.14443>
- Castoriadis, C. (1997). Poder, política y autonomía. En *Un mundo fragmentado*. Altamira.
- Castoriadis, C. (2008). Poder, política y autonomía. En *El mundo fragmentado* (pp. 87-114). Terramar.
- Cadena Hernández, B. (2014). ¿Por qué Ayotzinapa? Las vicisitudes político-pedagógicas de las Escuelas Normales Rurales en México. *Revista Nuestra América*, 2(4) 10-14. <https://www.redalyc.org/pdf/5519/551956254002.pdf>
- Cinas Salazar, C., y Preciado Coronado, J. (coords.). (2017). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. UDG/CLACSO.
- Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en la educación. *Política y Cultura*, (46), 77-97. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748252007>
- Ducoing Watty, P. (coord.) (2021). *La escuela normal. Una mirada desde el otro*. UNAM-IISSUE.
- Escalante, M. G. (2013). *La relación social de género en la Escuela Normal de San Luis Potosí durante la revolución mexicana* [Ponencia]. XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guanajuato, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1199.pdf>
- Félix Salazar, V., y Durán Pizaña, E. (2015). *La práctica educativa y las posibilidades de desarrollo de la formación ciudadana. Miradas de estudiantes normalistas* [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2251.pdf>
- Furlan Malamud, A., y Ochoa Reyes, N. E. (2019). *Perspectivas de los profesores y los alumnos de la asignatura "Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo" en la Escuela Normal Superior de México* [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guerrero, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0127.pdf>
- García Pérez, J. L., y Arévalo Vázquez, E. (2019). *La convivencia escolar en un grupo de 4to. grado de educación primaria como parte de la formación cívica y ética* [Ponencia]. 3er Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal, Baja California, México. <http://www.antiguo.conisen.mx/memorias2019/memorias/2/P149.pdf>
- González Villareal, R., y Oliver, G. (coords.) (2017). *Resistencia y alternativas. Relación histórico-política de movimientos sociales en educación*. UAM-I/CONACYT/RED/Editorial Terracota.
- Gutiérrez Castillo, L. A. (2019). *La construcción del sentido de la investigación en la escuela normal bilingüe e intercultural de Oaxaca: ruptura epistémica y práctica de descolonización de la educación para los pueblos originarios* [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guerrero, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2921.pdf>
- Grajeda Tarango, O. E., Jiménez Vázquez, M., y Ramos Treviso, J. G. (2017). *Percepción de la violencia escolar en alumnas de la licenciatura en educación preescolar en una escuela Normal en Chihuahua* [Ponencia]. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí, México. <https://comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1936.pdf>
- Hernández González, M., Ayala, J. G., y Hernández González, C. (2019). *La violencia escolar hacia las mujeres: aproximaciones a las experiencias de profesoras a través de la redacción de dilemas reales y su actuar en las aulas. Notas para la formación de docentes* [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guerrero, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/>
- Horkheimer, M. (2003). *Teoría crítica*. Amorrortu.
- Landeros Aguirre, L., y Chávez Romo, M. C. (2015). *Análisis de reglamentos de educación básica en México. Disciplina, autoridad y ejercicio del poder* [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE. Chihuahua, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0419.pdf>
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31.
- Martínez Puga, J., y Murillo Garza, A. (2013). *La exclusión de los adolescentes en situación de riesgo de reprobación por violencia social* [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0339.pdf>

- Mbembe, A. (2006). *Necropolítica y Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Ornelas Tavarez, G. E. (2015). *Cosmovisiones en trayectorias de sujetos educativos en contextos de diversidad* [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE. Chihuahua, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/tematica02.htm>
- Pereda Alfonso, A. E., Plá, S., y Osorio Romo, E. (2013). Disciplina en la escuela. Un estado del conocimiento. En A. Furlan Malamud y T. C. Spitzer Schwartz (coords.) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 133-181). ANUIES/COMIE.
- Pérez Ruiz, R. (2013). *De la educación endógena a la educación intercultural bilingüe: la inclusión de la diferencia en la educación básica. Realidades y desafíos* [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0210.pdf>
- Sánchez Serrano, C. J., Serna Huesca, O., y Cruz Rodríguez, M. L. (2019). *Los futuros docentes y su actuación frente a la violencia escolar en las aulas* [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guerrero, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/3423.pdf>
- Ríos Peña, J. U., y Reyes Pérez, B. (2019). *La formación inicial docente para la atención y prevención de la violencia escolar. Experiencias desde la escuela Normal* [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guerrero, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0115.pdf>
- Ríos Peña, J. U. (2017). *Violencia en las escuelas: una aproximación a las vivencias de los estudiantes normalistas de Oaxaca* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000759391>
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre violencia*. Abada.
- Soto Ortiz, J. L., y Hernández Ferrer, E. (coords.) (2021). *Miradas de la investigación social y educativa. Aportes desde la epistemología, las políticas y la disciplina*. Universidad de Xalapa-IIIIS.
- Vega Villareal, S. (2019). Estereotipos de género en las escuelas normales indicios de una pedagogía sexista. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2), 1291-1302. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/434>
- Xiao, Y., y Watson, M. (2019). Guidance on conducting a systematic literature review. *Journal of Planning Education and Research*, 39(1), 93-112. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0739456X17723971>
- Zavaleta, J. A., Jiménez, M., Trujillo, E., y Treviño, E. (coords.) (2014). *La gestión integradora contra la violencia en la escuela. Algunas herramientas para directivos y otros actores escolares*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/ihs/files/2015/04/La-gestion-integradora-contr-la-violencia-en-la-escuela.pdf>
- Zempoalteca González, G., Cano Corona, M., Maldonado Bautista, O., Quiroz Macías, M., y Cano Corona, F. (2020). La convivencia en un internando en educación normal. *Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum*, 5(5), 1-12. <https://centrodeinvestigacioneducativauatx.org/publicacion/pdf2019/E168.pdf>

Cómo citar este artículo:

Enríquez Gutiérrez, G. A. (2024). La violencia política en las Normales: trazos de una reflexión necesaria en las instituciones de formación. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 15, e2140. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.2140



Todos los contenidos de *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.